

CONCURSO DE CARTELES 'XV FEIRA DO VIÑO MONTERREI'

PARTICIPACIÓN:

Abierta a diseñadores, pintores y artistas, pudiendo presentar cada uno de ellos un máximo de 2 obras, con la indispensable condición de que sean inéditas.

FORMATO:

El tamaño único del original será de 43 x 63 cm, siempre en posición vertical (no servirán formatos proporcionales)

PRESENTACIÓN Y ENTREGA:

Los carteles se enviarán en soporte informático en **archivo .jpg o .png** en alta resolución (mínimo **300 ppp**), a la dirección mail <u>infocrdomonterrei@gmail.com</u> Si algún participante quisiera entregar su obra en formato no digital podrá hacerlo en la dirección:

C.R.D.O. Monterrei

Rúa Castelao, 10 Baixo

32600 Verín (Ourense)

En la documentación, además de la imagen presentada, se adjuntarán nombre y apellidos, dirección, número de teléfono, y un breve currículum vitae del participante.

La fecha límite de recepción finaliza el día 06 de julio de 2022, a las 14 horas.

TEXTO:

La obra deberá contener el siguiente texto:

XV Feira do Viño Monterrei

Verin

12, 13 e 14 de agosto

TÉCNICA:

Podrán realizarse con cualquier técnica pictórica, informática, fotográfica.

Los carteles diseñados en ordenador deberán tener **una resolución de 300 ppp**, con el tamaño especificado en las bases.

En el caso de resultar ganador, el autor deberá aportar el correspondiente soporte digital en formato vectorial para incluir los logotipos de los organizadores.

PREMIOS:

Se concederá un ÚNICO PREMIO de 600 €.

La presentación del Cartel ganador se realizará en la primera quincena de julio.

La obra premiada quedará en propiedad del C.R.D.O Monterrei.

Las no premiadas podrán ser retiradas en la sede del C.R.D.O., durante el mes siguiente al fallo.

JURADO:

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del arte y del diseño, así como por la Presidencia del Consello Regulador o miembros del pleno en que delegue y el Alcalde de Verín y/o personas en las que deleguen. Éstas harán una primera selección de obras entre todos los carteles recibidos en plazo. Dichos carteles pasarán a una segunda ronda, para elegir entre todos al ganador.

REPRODUCCIÓN:

La entidad organizadora podrá efectuar cuantas reproducciones necesiten del cartel que obtenga el premio y difundirlo por los medios de publicidad que estimen convenientes, sin que su autor pueda evocar derechos al respecto. Así mismo, se reserva la posibilidad de realizar cualquier modificación en el cartel anunciador ganador, siempre que eso no suponga alteración sustancial del mismo y cuente con el permiso del autor para dichas modificaciones.

ACEPTACIÓN:

La participación en este concurso comporta la plena aceptación de estas bases.